



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA

#### RESOLUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA DE LA REINA POR LA QUE SE CONVOCA LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO CONSISTENTE EN LA PRESTACIÓN DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES Y VIGILANCIA MEDICA DE LA SALUD

**1.- Entidad adjudicadora:**

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
- Número de expediente: 34/15.

**2.- Objeto del contrato:**

- Descripción del objeto: Prestación de las especialidades técnicas de Prevención de riesgos laborales y Vigilancia médica de la salud.
- Lugar de ejecución: Todas las dependencias municipales.
- Duración del contrato: El contrato a suscribir tendrá una vigencia de dos años a contar desde su formalización. No obstante, podrá ser objeto de prórrogas anuales por mutuo acuerdo de las partes antes de su finalización, sin que la vigencia total del contrato incluidas las prórrogas pueda exceder de cuatro años.

**3.- Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:**

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación:
  - Medios personales adscritos a las especialidades objeto de contratación: Hasta 35 puntos.
  - Centros de trabajo dedicados a tareas de prevención adscritos directamente a las especialidades objeto de la contratación: Hasta 25 puntos.
  - Número de horas de profesional de cada especialidad por trabajador y año: hasta 20 puntos.
  - Oferta económica: Hasta 10 puntos.
  - Memoria comprensiva del desarrollo de la actividad preventiva: hasta 6 puntos.
  - Organización y estructura empresarial en materia de prevención de riesgos: hasta 4 puntos.

**4.- El presupuesto de licitación:** Asciede a la cantidad de 32.712,00 euros anuales, I.V.A. no incluido, (39.000,00 euros anuales, I.V.A. incluido). El I.V.A. correspondiente a las Especialidades técnicas es del 21%, estando exenta del mismo la parte correspondiente a la vigilancia de la salud

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de 130.848 euros, IVA no incluido, por las dos anualidades de vigencia del contrato y las posibles prórrogas previstas en la cláusula décima.

**5.- Garantía provisional:** No se exige.

**6.- Obtención de documentación e información:**

- Entidad: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- Domicilio: Plaza Padre Juan de Mariana, número 8.
- Localidad y código postal: Talavera de la Reina. 45600.
- Teléfono: 925 72 01 66.
- Telefax: 925 81 90 19.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de presentación de proposiciones.

**7.- Requisitos específicos del contratista:**

a) Solvencia económica-financiera y solvencia técnica y profesional: La solvencia técnica o profesional se acreditará individualmente mediante certificado de hallarse inscrita en el Registro de licitadores y empresas clasificadas de las Administraciones Públicas con el Grupo N Subgrupo 1 Categoría A.

**8.- Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:**

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

b) Documentación a presentar:

Sobre A: Declaración responsable del licitador.

Sobre B: Documentación relativa a los criterios evaluables mediante juicio de valor.

Sobre C: Documentación relativa a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas.

c) Lugar de presentación:

Primero.- Entidad: Ayuntamiento. Servicio de Contratación de la Secretaría General.

Segundo.- Domicilio: Plaza Padre Juan de Mariana, número 8.

Tercero.- Localidad y código postal: Talavera de la Reina. 45600.



**9.- Apertura de las ofertas:**

- a) Entidad: Ayuntamiento de Talavera de la Reina.
- b) Domicilio: Plaza Padre Juan de Mariana, número 8.
- c) Localidad: Talavera de la Reina
- d) Fecha: Tercer día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 12:00.

**10.- Gastos de anuncios:** A cargo del adjudicatario.

**11.- Página web donde poder obtener los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas:** [www.talavera.org](http://www.talavera.org)

Talavera de la Reina 7 de marzo de 2016.-El Alcalde, Jaime Alberto Ramos Torres.

N.º I.- 1535